

CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO ART

Altas Resistencias Tempranas

En presentación de 42.5 kg


Tequendama



El **cemento de Alta Resistencia Temprana** es producido por **Cementos Tequendama** y cumple con las especificaciones Colombianas NTC 121, es **ideal para elaborar concreto, prefabricados, pisos y todo tipo de elementos estructurales**. Su proceso de producción inicia a partir de la fabricación de clinker y posterior molienda, para así obtener un producto de acuerdo con las especificaciones colombianas.



Condiciones de almacenamiento adecuado

Condiciones de almacenamiento en bultos:

1. Se deben almacenar los bultos de cemento en un lugar cubierto.
2. No almacenar el cemento pegado a las paredes, en especial cuando existen problemas de filtraciones. Se debe dejar un espacio mínimo de 30 cm, entre los arrumes de bultos de cemento y la pared del lugar de almacenamiento.
3. Verificar que el lugar de almacenamiento no tenga humedad, ni problemas por lluvias o manejo de agua.
4. Hacer arrumes verticales de máximo 10 bultos, en un máximo de 3 estibas verticales.
5. Almacenar el cemento sobre estibas de madera o plásticas, a una altura de 10 cm del piso.
6. En climas con una humedad relativa alta, se deben cubrir con plásticos los arrumes de bultos de cemento.
7. Apilar los bultos de cemento de tal forma que los que estén más cercanos a vencerse sean los primeros en utilizarse.
8. Evitar exponer los bultos a corrientes de aire.



Manipulación

1. Para el traslado del cemento, levante el bulto, no lo arrastre por el suelo.
2. Cuando se descargue el bulto de cemento, no lo deje caer desde una altura superior a 50 cm.
3. Para el transporte de los bultos de cemento ART, debe cubrirse el producto en su totalidad, asegurándose de que no va a tener exposición a factores ambientales externos, tales como agua, humedad, entre otros.
4. Para evitar la rotura de los bultos, se recomienda su manipulación y traslado mediante montacargas.



Para su uso en la construcción de estructuras, se debe cumplir con los requerimientos del Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, (Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, NRS de 2010 y supervisado por un profesional de la construcción).



Utilizar agregados de alta calidad, en los tamaños adecuados y que cumplan con las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC - 174. Libres de arcilla e impurezas.



Debe utilizarse una superficie limpia y no absorbente para realizar la mezcla.



Mezclar los agregados y el cemento en seco, en las proporciones adecuadas de acuerdo al diseño teórico, hasta conseguir una mezcla homogénea.



Una vez sacado del sitio, se debe utilizar inmediatamente.



Los cementos alterados por envejecimiento, humedad, contaminación, etc, producen concreto con problemas en su aplicación y desempeño.



Manual de uso



Este producto debe usarse bajo la supervisión de un profesional en la construcción y ser aplicado por una persona experta, debidamente certificada en la elaboración de mezclas con base en cemento.



Para su correcto funcionamiento en mezclas de concreto, se deben tener todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3318 “Producción de concreto” de ICONTEC.



Para su correcto funcionamiento en mezclas de mortero, se deben tener todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana 3329 “Especificaciones del mortero en unidades de mampostería” de ICONTEC.



Especificaciones técnicas

El cuadro presentado a continuación muestra la información diagramada del reporte de calidad del producto, con resultados consolidados correspondientes al último año de muestreo:

CEMENTO ART			
Requisitos Físicos Mecánicos	Unidad	Método de ensayo	Cementos Tequendama
Tiempo de fraguado inicial	min	NTC 118	mín. 45
Expansión de barra de morteros 14 días	%	NTC 4927	máx. 0,020
Contenido de aire en volumen de mortero	%	NTC 224	máx. 12
Resistencia a la compresión a 1 día	MPa	NTC 220	mín. 11
Resistencia a la compresión a 3 días			mín. 22



Responsabilidad medioambiental

Nuestro horno opera bajo estrictos estándares de control ambiental, garantizando emisiones de 30 mg/Nm³ y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 909 de 2008 del Ministerio de Ambiente.

No verter el producto en ninguna fuente de agua ni su empaque, así como los desechos que se produzcan de su obra.





Precauciones



Se debe evitar el contacto prolongado con la piel.



Evite el contacto con los ojos. En caso de haberlo hecho, lávelos con abundante agua y solicite asistencia médica inmediata.



No se debe aspirar.



No es un producto comestible. En caso de ingerir, solicite asistencia médica inmediata.



Es indispensable el uso de guantes, botas de seguridad, gafas de protección y mascarilla protectora para su manipulación.

El uso de este producto sin las debidas medidas de protección (indicadas anteriormente), puede producir efectos nocivos para la salud.



Mantener fuera del alcance de niños.





Garantía del producto empacado

Este es un producto perecedero. De conformidad, el término de la garantía legal se extenderá, como máximo, hasta la fecha de vencimiento o expiración que se indica en el correspondiente empaque. La garantía legal no aplica y queda sin efectos, si se realiza un uso indebido del cemento. Se entiende por uso indebido el no seguir las condiciones y recomendaciones descritas en el empaque, que el producto se utilice después de la fecha de vencimiento y/o que el cemento sea re-empacado y/o si se recibe el producto en un empaque diferente al original y/o si al momento del recibo del producto el empaque original se encuentra abierto o dañado. En todo caso, la garantía legal descrita, expirará en el momento en que el cemento se mezcle con aditivos no autorizados o sustancias distintas al agua en la dosificación descrita. Cementos Tequendama responderá por el producto ensacado o a granel que presente grumos, siempre y cuando el cliente garantice y certifique que las condiciones de manejo y almacenamiento son las adecuadas, evitando que el producto esté en contacto con la lluvia y humedad del ambiente. Para cualquier reclamación, se requiere que el cliente acredite de forma satisfactoria y suficiente, un comprobante y las condiciones de adquisición del producto y presente el empaque que contenga parte del producto objeto de reclamación. En caso de no contar con lo anterior, el cliente deberá presentar pruebas adecuadas y suficientes de que el producto es de Cementos Tequendama S.A.S, así como de la fecha y condiciones de adquisición del mismo.





Tequendama

CONTÁCTANOS:

Línea de servicio al cliente: 601 747 0301

Línea numeral: #823

servicioalcliente@cetesa.com.co